

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS

Nombre y apellidos ATILANA MARTÍNEZ MAYADO	
Estado civil CASADA	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como Diputado 20 DE JUNIO DE 2023	
Provincia ZAMORA	Circunscripción por la que ha sido elegido BENAVENTE Y LOS VALLES

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO ²		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	DIPUTADA PROVINCIAL	18.789,13 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuenta, depósitos y activos financieros		
Otras rentas o percepciones de cualquier clase ³	DE LA SOCIEDAD BURGAPOR	11.760 €

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota pagada en la última declaración efectuada de este impuesto respecto de la fecha de la presente declaración. Se indicará el pago final, en su caso, y las retenciones (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	0 €

¹Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilita la Diputación. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. La página Web reproducirá, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada diputado.



²Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
³Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.

BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹	
Bienes de urbana	Inmuebles naturaleza	VIVIENDA CON GARAJE	BURGANES DE VALVERDE	1999	PLENO DOMINIO COMPRA (50 %)
		VIVIENDA CON GARAJE	BENAVENTE	2001	PLENO DOMINIO COMPRA (50 %)
		SOLAR C/ LA CUESTA	BURGANES DE VALVERDE	1999	PLENO DOMINIO COMPRA (50 %)
Bienes de rústica	Inmuebles naturaleza	PARCELA 646 POLIGONO 1	BURGANES DE VALVERDE		50 %
		PARCELA 685 POLÍGONO 1	BURGANES DE VALVERDE		50 %
		PARCELA 646 POLIGONO 1	BURGANES DE VALVERDE		50 %
		PARCELA 728 POLÍGONO 1	BURGANES DE VALVERDE		50 %
		PARCELA 730 POLIGONO 1	BURGANES DE VALVERDE		50 %
		PARCELA 1154 POLÍGONO 1	BURGANES DE VALVERDE		50 %
		PARCELA 1205 POLIGONO 1	BURGANES DE VALVERDE		50 %



	PARCELA 2019 POLÍGONO 1	BURGANES DE VALVERDE		50 %
	PARCELA 5186 POLIGONO 1	BURGANES DE VALVERDE		50 %
	PARCELA 5303 POLÍGONO 1	BURGANES DE VALVERDE		50 %
	PARCELA 5623 POLÍGONO 1	BURGANES DE VALVERDE		50 %
	PARCELA 5638 POLÍGONO 1	BURGANES DE VALVERDE		50 %
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones	NAVE DE PORCINO	BURGANES DE VALVERDE	1990	COMPRA SOCIOS (DE LA SOCIEDAD BURGAPOR)
DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰				SALDO¹¹ de TODOS los DEPÓSITOS (€)
SALDO DE LOS ÚLTIMOS SIETE DÍAS ANTERIORES A LA DECLARACIÓN				75.000,00 €

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Comproventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		



Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participantes en mas de un 5% por otras sociedades		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presenta declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula, Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el Diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)



Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.





La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra Causa
Don/Doña ATILANA MARTÍNEZ MAYADO ha rellenado
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas
y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
ZAMORA a 23 del mes de Junio el año dos mil veintitrés

Firma


